

# PERSONAS

Disponer de una cuenta Ekhilur tiene ventajas para ti, y también para tu barrio, para tu ciudad y tu entorno.

Las cuentas ekhilur son monederos virtuales que no tienen vinculación ni una cuenta corriente ni con una tarjeta de crédito. Hay que cargarlas como se suele hacer con las tarjetas de transporte.

Podrás recargar tu cuenta con una tarjeta de crédito o débito a través de la web ekhilur.eus a partir de 50€. La recarga no tiene ningún coste. El dinero que recargues en tu cuenta ekhilur podrás usarlo en cualquier red ekhilur existente, pero las bonificaciones que recibas sólo las podrás usar en la red local donde las obtuviste.

Para obtener una cuenta ekhilur hay que asociarse a la cooperativa (*una única aportación de 10€ al capital social*). El mantenimiento de la cuenta ekhilur son 1,95€ al mes que se cobran desde la misma cuenta ekhilur.

Las personas socias tendrán voz y voto en la asamblea de la cooperativa.

Por último, en Ekhilur todas las personas apostamos por fortalecer el tejido social de nuestro entorno. Por ello, desde cada cuenta de la cooperativa se aportará a una asociación de tu elección cada mes un 0,5% de su saldo medio mensual durante el mes anterior. En la gran mayoría de los casos hablamos de céntimos. No va a suponer ningún esfuerzo extra, pero la cooperación de muchas personas usuarias puede ser de gran ayuda para las asociaciones, las cuales usarán esas aportaciones dentro de la red Ekhilur. Por ello, ese dinero seguirá reforzando la red económica y social de tu comunidad.

## En toda la red ekhilur

Comprando en los comercios de la red Ekhilur recibirás **bonificaciones al momento** que se cargarán en tu cuenta ekhilur para gastar en próximas compras. También habrá otras ventajas que se decidirán en cada una de las redes locales.

## En la red de Hernani

Si eres una persona socia de ekhilur **empadronada en Hernani**, recibirás **tanto las bonificaciones de los comercios como las bonificaciones ofrecidas por el ayuntamiento**. También puedes probar el sistema sin tener que asociarte simplemente aceptando el aval del ayuntamiento, pero en ese caso sólo recibirás las bonificaciones del ayuntamiento.